



SALTA, 11 ABR. 1991

Expte. Nº 21.070/90

VISTO:

La resolución Nº 094-90 del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad-referendum de este cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa en carácter de suplente a la Prof. María Victoria Tonello de Salas, en el cargo P.T.P.3 con 18 U.H. (turno tarde) de la asignatura "Biología" de 5º año en el mencionado Instituto, a partir del 03 de Diciembre de 1990 y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Prof. Patricia Alonso de Caso;

Que se han cumplido los pasos previstos de la resolución Nº 100-89 del Consejo Superior, relacionada con el Reglamento para la Cobertura de Cargos por Registro de Aspirantes;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho Nº 090/91,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 21 de Marzo de 1991)
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 094-90 del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", del 04 de Diciembre de 1990.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 e/c. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIEDI
 RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA